



Boletín Oficial

2026- «Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes»

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XLII

Nº 2352

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA, DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO: **C.P.N. GUASTAVINO SEBASTIÁN ALEJANDRO**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIO DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIO DE SALUD, DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: Vet. PABLO ARGANARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAIID LAURA
Ing. CARDOZO HECTOR
Dña. SCROMEDA LUCIANA
Ing. ROMERO DARDO
Ing. ALMIRON SAMIRA
Dr. MARTINEZ HORACIO
Prof. SALOM JUDITH
Dr. KOCH SANTIAGO
Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA
Dr. VELAZQUEZ PABLO
Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dr. JUAN MATIAS PAONESSA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2352.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 13 de Enero del 2026.-

AÑO: XLII

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 1253/2025: «APRUÉBASE el Acta celebrada entre la Municipalidad de Posadas, y el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Posadas (SOEM).-»-----

-----**Pág. 3 y 4**

POSADAS, 26 DIC 2025

DECRETO N° 1253

VISTO:

EL Acta celebrada entre la Municipalidad de Posadas, representada por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor JOSÉ ANTONIO AMABLE, el Señor Secretario de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, C.P. SEBASTIÁN ALEJANDRO GUASTAVINO, el Señor Secretario de Movilidad Urbana, Ingeniero LUCAS MARTÍN JARDÍN y el Señor Director General de Asuntos Jurídicos, Doctor NÉSTOR MARTÍN ZAPPONE, por una parte y por la otra, el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Posadas (SOEMP), representado por los integrantes de la Comisión Directiva: el Señor Secretario General Don HUGO JAVIER FERREIRA, el Señor Secretario Adjunto MIGUEL RIVEROS, el señor Secretario de Organización Gremial, MARCELO JAVIER ALVEZ, el Señor Tesorero HUGO CABRERA BOGADO, el Señor Protesorero CESAR BARRIOS y el Representante Legal del Sindicato, Doctor WALTER DUARTE, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante dicha Acta y con motivo del Cuarto Intermedio acordado del pasado 17/12, luego de las deliberaciones, las partes acordaron un incremento salarial de \$ 45.000,00 (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100) al concepto de Ticket Canasta a partir de los haberes correspondientes al mes de enero de 2026;

QUE, con el fin de avanzar con la homologación del acuerdo salarial arribado, se ha remitido copia del mismo al Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia de Misiones;

QUE, no existiendo objeciones que formular por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se procede al dictado del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE el Acta celebrada entre la Municipalidad de Posadas, representada por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor JOSÉ ANTONIO AMABLE, el Señor Secretario de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, C.P. SEBASTIÁN ALEJANDRO GUASTAVINO, el Señor Secretario de Movilidad Urbana, Ingeniero LUCAS MARTÍN JARDÍN y el Señor Director General de Asuntos Jurídicos, Doctor NÉSTOR MARTÍN ZAPPONE, por una parte y por la otra, el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Posadas (SOEMP), representado por los integrantes de la Comisión Directiva: el Señor Secretario General Don HUGO JAVIER FERREIRA, el Señor Secretario Adjunto MIGUEL RIVEROS, el señor Secretario de Organización Gremial, MARCELO JAVIER ALVEZ, el Señor Tesorero HUGO CABRERA BOGADO, el Señor Protesorero CESAR BARRIOS y el Representante Legal del Sindicato, Doctor WALTER DUARTE, por la cual las partes acordaron un incremento salarial de \$ 45.000,00 (PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100) al concepto de Ticket Canasta a partir de los haberes correspondientes al mes de enero de 2026, conforme al texto del mismo que forma parte del presente dispositivo legal.-

ARTÍCULO 2°.- FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo, a través de sus dependencias específicas, y a la Tesorería Municipal, a las adecuaciones administrativas y presupuestarias correspondientes y a la liquidación y pago de las retribuciones correspondientes, imputándose su erogación a las jurisdicciones y partidas correspondientes del Presupuesto 2026 y a dictarse en ejercicios futuros.-

ARTÍCULO 3°.- REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Secretarios de Gobierno y de Hacienda, Desarrollo Económico y Turismo.-

ARTÍCULO 4°.-PROTOCOLÍCESE. Regístrese. Remítase copia autenticada al Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Posadas y a la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Posadas. Cumplido. **ARCHÍVESE**

Fdo: Ing. Stelatto.- Dr. Amable.-C.P. Guastavino.-

En la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los 23 días del mes de Diciembre del año 2.025, siendo las 13:30hs, se reúnen en el salón de usos múltiples de la Municipalidad de Posadas, en representación de la Municipalidad: el Sr. Secretario de Gobierno, Dr. José Antonio Amable; el Sr. Secretario de Hacienda, C.P. Sebastián Guastavino; el Sr. Secretario de Movilidad Urbana, Ing. Lucas Jardín; y el Director General de Asuntos Jurídicos, Dr. Martín Zappone; y en representación del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de Posadas (S.O.E.M.P.), el Sr. Secretario General, Hugo Javier Ferreira; el Secretario Adjunto Sr. Miguel Riveros; el Sr. Secretario de Organización Gremial, Marcelo Javier Alvez; el Sr. Tesorero Hugo Cabrera Bogado; el Sr. Profesorero, Cesar Barros y el representante legal del Sindicato, Dr. Walter Duarte, con motivo del cuarto intermedio acordado el pasado 17/12. Luego de deliberaciones entre ambas partes, acuerdan un incremento salarial de \$45.000 al concepto de ticket canasta, a partir de los haberes del mes de Enero 2026, y volver a reunirse la primer semana de marzo de dicho año, para analizar la situación salarial del personal municipal.

No siendo para más, siendo las 14:20 horas se cierra el acto, previa lectura y ratificación de los intervinientes, firman al pie los comparecientes, tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

WALTER DUARTE
ABOGADO
M.P. 20.000.000
C.A. 10.000.000
C.A. 10.000.000

Ing. LUCAS MARTÍN JARDÍN
Secretario de Movilidad Urbana
Municipalidad de Posadas

ZAPONE
MARTÍN

Dr. JOSÉ ANTONIO AMABLE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Posadas

CABRERA BOGADO VÍCTOR H.
TESORERO
SINDICATO DE OBREROS Y
EMPLEADOS MUNICIPALES
DE POSADAS

RIVEROS MIGUEL RAMÓN
Secretario Adjunto
SINDICATO DE OBREROS Y
EMPLEADOS MUNICIPALES
DE POSADAS

ALVEZ MARCELO JAVIER
SECRETARIO ORGANIZACIÓN
SINDICATO DE OBREROS Y
EMPLEADOS MUNICIPALES
DE POSADAS

C.P. SEBASTIÁN A. GUASTAVINO
SIC. DE HACIENDA, DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
MUNICIPALIDAD DE POSADAS

FERREIRA HUGO JAVIER
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE OBREROS Y
EMPLEADOS MUNICIPALES
DE POSADAS

